



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 316 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “La planificación estratégica situacional desde la perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad y su importancia en la formación profesional del Trabajo Social”, (TRA FHyCS-MEyS- 24685/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Martha Susana Díaz, la Mg. María Verónica Miranda y Lic. Eliana Alvarado, docentes del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Martha Susana Díaz, la Mg. María Verónica Miranda y Lic. Eliana Alvarado (Directoras y responsables académicas), Ivana Ortíz (Colaboradora). Expositores/as invitados/as: Fiorelis Ortega Santiago (Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes. UNPSJB), Roberto Llaiquel (Cátedra Libre de Derechos Humanos), Bianca Freddo (Docente) y Luciana Lago (Docente).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Fomentar la formación interdisciplinaria de los estudiantes a través de la exposición de conocimientos y experiencias vinculados al turismo y la gestión ambiental; estimular el compromiso con el desarrollo sostenible, integrando distintos enfoques académicos y prácticos en el ámbito turístico; promover el desarrollo de competencias comunicativas y profesionales mediante la participación activa como disertantes y especialistas.

Que se desarrolla desde el 29 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, particularmente de tercer, cuarto y quinto año, que cursan la materia Planificación Social.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “La planificación estratégica situacional desde la perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad y su importancia en la formación profesional del Trabajo Social”, presentado y dirigido por la Dra. Martha Susana Díaz, la Mg. María Verónica Miranda y Lic. Eliana Alvarado, a realizarse desde el 29 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Martha Susana Díaz, la Mg. María Verónica Miranda y Lic. Eliana Alvarado (Directoras y responsables académicas), Ivana Ortiz (Colaboradora). Expositores/as invitados/as: Fiorelis Ortega Santiago (Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes. UNPSJB), Roberto Llaiquel (Cátedra Libre de Derechos Humanos), Bianca Freddo (Docente) y Luciana Lago (Docente).

Art.3º) Encomendar a la Dra. Martha Susana Díaz, la Mg. María Verónica Miranda y Lic. Eliana Alvarado, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones